

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Administración

Asignatura: **SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Código: **274**

Plan Vigente (*)

Cátedra: Prof. **SARAVIA, Federico**

Carrera: (*) Actuario (RCS N.º 1824/24), Lic. en Administración (RCS N.º 1695/24), Contador Público (RCS N.º 1509/18 y su modif. RCS N.º 215/20) y Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones (RCS N.º 1825/24)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)

Nro.: 3540/25

Valoración horaria semanal: 4 VH

Carga horaria total: 72

Carga horaria Teoría: 42

Carga horaria Práctica: 30

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

1. Encuadre General

a) Contenidos mínimos

Visión de la organización como sistema complejo. Elementos que constituyen el sistema. Modelo de sistemas y su relación con la naturaleza de la organización. Sistemas componentes de planeamiento y gestión comerciales, financiera, de capital humano y de producción. Los circuitos de normalización, regulación y control de las operaciones. Las áreas de las organizaciones, funciones y procesos. Niveles de autoridad y áreas de responsabilidad. Relación entre las estructuras y los procesos. Las formas básicas de articular tareas, flujos de información y decisiones. Caracterización de los sistemas administrativos. Análisis y diseño de sistemas administrativos. Tecnología de los sistemas aplicados a la gestión. Diferentes formas de diseño de la organización: metodologías y alternativas. Gestión de proyectos para la implementación de nuevos sistemas.

b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

Un profesional de Ciencias Económicas debe comprender a la organización como un todo, y poseer el conocimiento que le permita analizar sus partes: entender su estructura; comprender los procesos que la integran y la hacen funcionar; saber cómo diseñarlos, o bien, mejorarlos y poder gestionar su implementación para el cumplimiento de los objetivos de la organización y satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés. Es fundamental para ello, abordar a la organización con un enfoque a procesos, analizando el rol de todos los elementos que contribuyen a su sistema de valor, integrando tanto a los clientes internos como a los externos y asegurando su satisfacción.

A lo largo de la historia de las revoluciones industriales hemos vivido diferentes cambios a partir de distintas innovaciones tecnológicas que afectaron a las organizaciones y a su contexto. Actualmente, nos encontramos frente a procesos consolidados de globalización cultural y financiera, aceleración de la competencia comercial, la incorporación creciente de las TIC s tanto a los negocios como a la vida cotidiana y el entrelazamiento entre ambos mundos. En la actualidad, los conocimientos sobre las innovaciones tecnológicas están llegando a todo el mundo a velocidad exponencial, es decir, diez veces más rápido que en las revoluciones anteriores, debido a la globalización y al desarrollo actual en las telecomunicaciones. Estos cambios no solo afectan rutinas básicas de nuestra sociedad, sino también las formas en las que funcionan las organizaciones y en las que se deben realizar las tareas.

Algunos ejemplos que nos permiten identificar estos cambios son: las organizaciones que incorporan sistemas técnicos automatizados para la ejecución de diversas tareas, la optimización del uso de los datos obtenidos en tiempo real para predecir tendencias, la utilización de servicios en la nube.

Este contexto, que cada vez es más complejo y dinámico nos lleva a pensar en los procesos de transformación que indefectiblemente viven y tendrán que vivir todas las organizaciones que quieran satisfacer las necesidades de sus grupos de interés.

En ese sentido, los profesionales deben estar atentos a esta situación y tener las herramientas que permitan gestionar estos procesos. Es por ello, que ningún profesional de Ciencias Económicas debe estar ajeno a conocer el funcionamiento de las organizaciones, tanto de manera individual como en su conjunto, para poder analizarlo y obtener la información necesaria para la toma de decisiones. Ya sea Actuario, Contador Público, Licenciado en Administración o Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones.

c) Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

La asignatura está comprendida en el Ciclo Profesional de las carreras de Actuario, Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Sistemas de la Información de las Organizaciones. Tiene como requisito la aprobación de la materia Administración General para Contador Público, y del Ciclo General para el resto de las carreras, donde el alumno/a inicia el estudio de las organizaciones.

d) Objetivos del aprendizaje

Que los estudiantes adquieran enfoques y herramientas de análisis y diseño organizacional de vanguardia, aplicables en la práctica profesional. En este sentido, se espera que conozcan y analicen a la organización como un sistema abierto, que reconozcan el enfoque a procesos y los distintos modelos organizacionales, y que adquieran competencias para analizar y diseñar procesos administrativos. Asimismo, se promueve que comprendan e integren el proceso de transformación digital a los sistemas administrativos estudiados. A la par del desarrollo técnico, se enfatiza en el fortalecimiento de habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y síntesis, el trabajo colaborativo, la conducción de equipos y la comunicación efectiva, competencias necesarias que se deben ir adquiriendo a lo largo de la carrera.

2) Programa Analítico

Unidad Temática Nro. 1: LA ORGANIZACIÓN COMO SISTEMA ABIERTO

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes:

1. conozcan los conceptos básicos de la teoría general de los sistemas para el estudio del funcionamiento de las organizaciones.

2. Reconozcan el todo y la parte, y la jerarquía de sistemas al momento de analizar una organización.

Temas a desarrollar

Teoría General de los Sistemas. La organización como sistema abierto. Jerarquía de los sistemas. Visión de la organización como sistema complejo. Elementos que constituyen un sistema. Diagrama de Bloque Global.

Unidad Temática Nro. 2: ENFOQUE A PROCESOS

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes:

1. reconozcan la diferencia entre procesos misionales y procesos de apoyo.
2. Reconozcan flujo y secuencia, proceso y procedimiento, actividad y tarea.
3. Analicen los sistemas administrativos y diagnostiquen su funcionalidad y normas de control.

Temas a desarrollar

Actividad principal. Actividad, tarea, proceso y procedimientos: diferencias. Sistemas administrativos. Modalidades. Normas de control interno. Mapa de procesos. Diagrama de enfoque a procesos. Diagrama de intersectorial. Diagrama de proceso de negocio.

Unidad Temática Nro. 3: MODELOS ORGANIZACIONALES

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes:

1. conozcan los conceptos sobre el modelado de organizaciones.
2. Analicen y diseñen modelos organizacionales.

Temas a desarrollar

Sistema de flujos. Ambiente. Relación entre las estructuras y los procesos. Diferentes formas de diseño de la organización: metodologías y alternativas.

Unidad Temática Nro. 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes:

1. reconozcan las nuevas herramientas.
2. Diseñen procesos con el uso de tecnologías.

Temas a desarrollar

Antecedentes de la transformación digital. Gestión de proyectos para la implementación de nuevos sistemas. Diseño Centrado en el Usuario. Impacto de las nuevas tecnologías, digitalización de procesos.

3. Bibliografía

a) Bibliografía obligatoria

Beltrán Sanz, Jaime & Otros (2009) *Guía para una gestión basada en procesos*. Centro Andaluz para la Excelencia en la Gestión. Instituto Andaluz de Tecnología. España.

Gilli, Juan José & otros (1995) *Sistemas Administrativos. Técnicas y Aplicaciones*. Ed. Docencia. Fundación Universitaria Hernandarias.

Mintzberg, H. (2023) *Understanding organizations... finally!!!: Structuring in Sevens*. Berrett-Koehler Publishers. Traducción al español con Google Translate.

b) Bibliografía ampliatoria

Herbert, L. (2017). *Digital Transformation: Build Your Organization's Future for the Innovation Age*, 1er Ed, Londres, Reino Unido, Bloomsbury Business.

ISO (2015) Normas ISO 9000.

ISO (2015) Normas ISO 9001.

Mintzberg, H. (2009) *La estructuración de las organizaciones*. Editorial Ariel. España.

Schwab K. (2016). *La Cuarta Revolución Industrial*. Ginebra. World Economic Forum. Debate.

Vicente, A. & otros (2008) *Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones*. Pearson. Buenos Aires: <file:///C:/Users/UBA/Downloads/265988734-Principios-Fundamentales-para-la-Administracion-pdf.pdf>

4. Métodos de Conducción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

Para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos para esta materia, indicados en el punto 1.d), se implementarán metodologías activas y participativas, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de estudios de caso, las clases teórico-prácticas integradas, talleres de simulación organizacional, entre otras. Estas estrategias

permitirán integrar teoría y práctica, fomentar el protagonismo del estudiante en su proceso de aprendizaje y facilitar la adquisición de competencias transversales. A su vez, se privilegiará una evaluación continua y formativa, con instancias de retroalimentación permanente que estimulen la mejora progresiva del desempeño académico y profesional de los estudiantes.

b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza centrada en el estudiante tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el estudiante sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

c) Dinámica del dictado de las clases

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los estudiantes en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- una actuación activa del estudiante,
- propiciando los trabajos en grupo,
- promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los estudiantes desarrollen habilidades en el análisis de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto en su futura práctica profesional.

5. Métodos de Evaluación

a) Cursos presenciales, semipresenciales y virtuales

Los estudiantes serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio

también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los estudiantes que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados “regulares” a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota “insuficiente”.

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

b) Régimen de exámenes finales, intensivos, magistrales y libres

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de seguimiento de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)